

23

LA ARTICULACIÓN ESCUELA FAMILIA COMUNIDAD: ESCENARIOS ESTRATÉGICOS PARA LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

THE RELATION SCHOOL-FAMILY-COMMUNITY: STRATEGIC SCENARIOS FOR EDUCATION FOR PEACE

Dra. C. Elizabeth Díaz Vera¹

E-mail: ediaz@ucf.edu.cu

Dra. C. Bárbara Bermúdez Monteagudo¹

E-mail: bmonteagudo@ucf.edu.cu

Dr. C. Mariano A. Isla Guerra²

E-mail: maislaguerra@gmail.com

¹ Universidad Cienfuegos. Cuba.

² Asociación de Pedagogos de Cuba. La Habana. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Díaz Vera, E., Bermúdez Monteagudo, B., & Isla Guerra, M. A. (2018). La articulación escuela familia comunidad: escenarios estratégicos para la Educación para la Paz. *Revista Conrado*, 14(63), 164-170. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

La participación es un elemento indispensable que hace posible poner a prueba y desarrollar las capacidades humanas y estructuras, para desde la comunidad producir cultura, paz y conocimiento; así se convierte en elemento que posibilita un verdadero desarrollo endógeno, desde esta perspectiva se propone en el artículo fortalecer el proceso educativo a partir de la tríada escuela familia comunidad, mediante la participación comprometida -de carácter didáctico e intersectorial- de los actores sociales. La concreción de esta idea se fundamenta en la articulación entre las necesidades socioeducativas de la comunidad, la naturaleza del trabajo comunitario que debe realizar la escuela, sus necesidades/potencialidades personales y profesionales para el desempeño de sus funciones y tareas; se significa el valor de la escuela como elemento dinamizador, así como la responsabilidad de la familia en la educación de sus hijos.

Palabras clave:

Participación, escenarios estratégicos, escuela, familia, comunidad.

ABSTRACT

Participation is an indispensable element that makes possible to test and to develop human capacities and structures from the community to produce culture, peace and knowledge. This way it becomes an element that allows a real endogenous development, from this perspective it is proposed in the article to strengthen the educational process from the triad family-school-community, through the committed participation of a didactic and intersectoral character of the social actors. The realization of this idea is based on the articulation between the socio-educational needs of the community, the nature of the community work that the school must carry out, its personal and professional needs / potentialities for the performance of its functions and tasks. It means the value of the school as a driving force as well as the responsibility of the family in the education of their children.

Keywords:

Participation, strategic scenarios, school, family, community.

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones y cambios en lo político, social y económico acontecidos a escala mundial determinan la necesidad de enfocar la atención por parte de los educadores en una educación y formación ciudadana que permitan a las nuevas generaciones hacer frente al momento histórico que les ha correspondido vivir y desarrollar una Cultura de Paz, encaminada a defender la sostenibilidad de la humanidad y del planeta.

Por tanto la tarea del maestro crece en importancia, se multiplica en esa batalla por educar en los valores a las nuevas generaciones, porque es el medio fundamental para contrarrestar los efectos negativos de los conflictos y la violencia.

A partir de entonces, el trabajo de la escuela se enfoca en esa dirección, no obstante, ella por sí sola no puede enfrentar esa tarea, es por eso que la época actual reclama que la organización de todo el sistema de influencias educativas se centre en la dirección del proceso educativo integral en el que la familia y la comunidad ocupan un lugar fundamental, y trabajen de manera cohesionada.

La familia es una institución que influye con valores y pautas de conducta en todos sus miembros de una u otra forma. Constituye la primera y eterna escuela de cada ser humano. Va conformando un modelo de vida para sus pequeños integrantes, enseñándoles normas, costumbres, valores que contribuyen a su madurez y autonomía. Por otra parte la comunidad constituye el entorno social más concreto de existencia, actividad y desarrollo del hombre. Ante esta realidad es indiscutible la articulación de la tríada escuela-familia-comunidad.

La escuela como institución abierta a la comunidad, gana cada vez más seguidores. Su propósito no es sólo transmitir conocimientos en un ámbito cerrado, sino por el contrario, representa un agente principal de educación a su interior y hacia el exterior de sus muros, convirtiéndose en un agente socializador de la educación.

La educación como núcleo del proceso socializador es vital en este propósito, toda vez que ejerce una influencia decisiva sobre el desarrollo del ser humano a lo largo de toda su vida; para lo cual debe prepararlos, tanto en el logro de una incorporación personal y social activa, como en el disfrute y plenitud familiar y personal.

El presente trabajo realiza un análisis desde las perspectivas teórico práctica de las ventajas de un proceder integrado de las influencias pedagógicas de estos escenarios estratégicos para la formación ciudadana integral.

DESARROLLO

Para la sociedad en general y para la escuela en particular resulta imprescindible que los padres y familiares en general reconozcan el rol tan importante que desempeñan en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. Como señalara el eminente pedagogo cubano Enrique J. Varona *“en la sociedad todo educa y todos educamos...”* Para hacer realidad esta idea es necesario acudir a la persuasión y la orientación del maestro sobre la familia, y otros agentes sociales educativos, que logre atraerla y vertebrarla con el proyecto educativo de la escuela.

Para ofrecer un concepto de escuela reflexionaremos primero sobre lo expresado por el maestro José Martí¹, donde se constata su vigencia en el siglo XXI, cuando tantos problemas educativos persisten y por el acercamiento de sus ideas a la escuela que queremos tener: “Una escuela es como una fragua de espíritus; ¡Ay de los pueblos sin escuelas! ¡Ay de los espíritus sin templo!”. “En la escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar. Escuela no debiera decirse sino talleres”. Deberían ser “... casas de razón donde con guía juiciosa se habituase al niño a desenvolver su propio pensamiento”. “Hombres vivos, hombres directos, hombres independientes, hombres amantes, eso han de hacer las escuelas que ahora no hacen eso”. “El mundo nuevo requiere la escuela nueva”, destaca: “Hombres recogerá quien siembra escuelas”. Hermosa manera la del maestro de plantear una escuela que logre preparar al hombre para la vida que desarrolle un ser humano y humanizador, creativo y transformador.

En Cuba se reconoce como principio pedagógico el carácter activador que corresponde a la escuela en sus relaciones con la familia y agentes educativos comunitarios, para estimular las potencialidades de los padres y otros agentes sociales en el proceso educativo intrafamiliar y comunitario así como lograr su participación activa en la educación escolar, de tal manera que converjan las influencias sobre el alumno.

La familia y los agentes sociales deben estar presentes en las decisiones de la escuela desde que comienza el análisis de los problemas educativos de los alumnos, asimismo en la valoración de los resultados de las acciones educativas que se acuerden. Hoy se requiere democratizar la vida de la escuela y desarrollar un nuevo sistema

¹ José Martí: (1853-1895) Principal líder de la guerra de independencia de Cuba contra la metrópolis de España. Destacado escritor, poeta, pedagogo y filósofo y el más grande político del siglo XIX cubano de talla universal. Su ideario antiimperialista, independentista, antirracista y latinoamericanistas se encuentra recogido en sus obras completas (1975), referente obligado de investigadores.

de relaciones que asegure lo participativo de cada familia y de la comunidad, entendida la participación, según el Dr. C. Mariano Isla Guerra como:

La participación es un medio, no el fin de nuestra labor educativa. Constituye un proceso desarrollador, no sólo porque los que participan logran nuevos saberes, sino porque también desarrollan capacidades para la auto-superación, para la independencia cognoscitiva, la convivencia y la comunicación, para el trabajo colectivo y la evaluación de sus espacios, pero sobre todo porque aprenden una nueva manera de actuar y de conducirse más democráticamente en un colectivo. Porque aprenden a apreciar el saber de los demás, porque desarrollan habilidades de reflexión, interpretación, comparación y de estimación. Fomenta valores de humildad, solidaridad, tolerancia, firmeza, patriotismo, en fin valores éticos que son indispensables en un ciudadano que pretendemos cambie el mundo hacia un estadio superior. Implica una profunda transformación de los sujetos y su entorno.

En las diversas prácticas educativas es necesario tener en cuenta estas ideas sobre la participación para ayudar a la democratización del proceso docente educativo y con ello ir desterrando la tendencia de la escuela tradicional que aún se aferra en la conciencia y praxis pedagógica cotidiana.

Es importante para la comprensión de las funciones educativas que se pretenden consolidar, desde la escuela, la familia y la comunidad, como instituciones sociales educativas, conceptualizar y precisar las funciones de la familia y la comunidad como escenarios estratégicos en la formación ciudadana global, concepto construido por los participantes en la reunión de la UNESCO en Santiago de Chile en septiembre del 2015 que expresa que este milenio requiere de ciudadanos formados integralmente.

Son muchas las definiciones que hay de familia, pero la mayoría plantea que es la estructura social básica donde padres e hijos/as se relacionan. Esta relación se basa en fuertes lazos afectivos, pudiendo de esta manera sus miembros formar una comunidad de vida y amor. Cada familia es exclusiva, única, implica una permanente entrega entre todos sus miembros sin perder la propia identidad.

Se entiende desde esta perspectiva que lo que afecta a un miembro, afecta directa o indirectamente a toda la familia; por ello entonces se habla de sistema familiar, de una comunidad que es organizada, ordenada y relacionada con su entorno (generalmente). Aquí el individuo se forma desde su niñez para que en su edad adulta se conduzca como un ciudadano socialmente transformador.

La familia es un hecho social universal, ha existido siempre. Es el primer núcleo social en el cual todo ser humano participa. Para su constitución requiere del encuentro y relación de dos seres humanos que quieren unirse, en un proyecto de vida común, mediante el afecto entre ellos o hacia los hijos que surgirán de su relación.

Sus funciones básicas están relacionadas con la reproducción y el cuidado físico y espiritual de sus miembros y está a cargo su bienestar y desarrollo educacional, psicológico y social. Está orgánicamente unida a la sociedad, en este sentido, transforma la sociedad, es revolucionaria al provocar cambios sustanciales. En la familia se hacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de virtudes, constituyendo el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización de la sociedad; colabora de manera original y profunda en la construcción de un nuevo mundo, pero la familia y la escuela solos no pueden lograr la formación ciudadana que se espera, es necesario la participación de otros agentes sociales que también contribuyen a la educación y formación ciudadana.

En cuanto a sus miembros la familia es responsable no sólo de alimentarlos y protegerlos, sino también de brindarles la educación inicial y permanente, de acuerdo a los patrones y normas morales aceptadas, a la vez que asegura las condiciones para la continuidad de la educación por otras vías. Tales obligaciones aparecen recogidas y reguladas en los Códigos Legales de la mayoría de los países, en el caso concreto de Cuba en la Constitución de la República, en el Código de Familia y en el Código de la Niñez y la Juventud.

Sin embargo, el cumplimiento de estas obligaciones no está determinado exclusivamente porque aparezca regulado por la ley. Así, por ejemplo, en muchos países de Latinoamérica se establece la enseñanza obligatoria hasta determinada edad o grado escolar, pero la realidad económica obliga a miles de niños a abandonar la escuela para contribuir al sustento familiar mediante su trabajo.

La influencia (positiva o negativa) que ejerce la familia en la educación de sus miembros está condicionada entonces al cumplimiento de una serie de funciones básicas, que abarcan los procesos materiales y espirituales que ocurren en su interior. Estas funciones se definen como las actividades diferenciadas realizadas por los miembros de la familia, que transcurren dentro de ella y que se relacionan con:

- la procreación, cuidado y educación de sus miembros.
- el desarrollo de la personalidad de sus integrantes.

- las acciones indispensables para el mantenimiento de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo.

En la literatura sociológica especializada es común la identificación de tres funciones básicas, se exponen a continuación por ser considerada la más cercana a la idea que tienen las autoras del concepto familia:

1. Función Biosocial: comprende la realización de la necesidad de procrear hijos y vivir con ellos en familia. Desde el punto de vista social la conducta reproductiva es considerada como reproducción de la población. Incluye las relaciones maritales de pareja que constituyen elemento de estabilidad para ella y para toda la familia.
2. Función Económica: Comprende las actividades de abastecimiento y consumo tendientes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares, y las actividades de mantenimiento que incluyen el trabajo realizado por los miembros en el marco del hogar (tareas domésticas), así como las relaciones intra-familiares que se establecen con tal fin. Esta función determina sobre el nivel de vida familiar.
3. Función Cultural - Espiritual: comprende todas las actividades y relaciones familiares a través de las cuales la familia participa en la reproducción de la vida cultural-espiritual de la sociedad y de sus miembros.

Empleando sus medios y posibilidades, la familia realiza aspectos específicos del desarrollo de la personalidad de sus miembros, especialmente en la educación y socialización de los más jóvenes.

Sin embargo, el cumplimiento exitoso del papel educativo de la familia no puede verse mediante la realización de una u otra de las funciones, sino de la combinación efectiva del cumplimiento de todas. Así, por ejemplo, es posible encontrar con relativa frecuencia familias donde todas las necesidades de tipo económico están resueltas de manera muy satisfactoria y, sin embargo, existen graves carencias en el plano espiritual y afectivo que dificultan la adecuada formación del niño o el adolescente.

El maestro investigador no puede pasar por alto los fenómenos sociales que perjudican el desarrollo de la labor educativa de la familia, algunos de los cuales ya han sido mencionados. Es evidente que el medio social y familiar adverso, regido por la incultura y las carencias materiales de todo tipo, dominado por la agresividad y la violencia, obliga a una feroz competencia por la sobrevivencia e incluso impulsa al niño a abandonar la escuela para contribuir al sustento de sus hermanos y aún de sus propios padres, no es buen terreno para desarrollar esa preocupación por la enseñanza. Obsérvese un dato impresionante de este fenómeno *en América Latina sólo el 83% de los alumnos ingresa oportunamente a la escuela*. En

los grupos de menores ingresos prevalece la deserción temporal o definitiva, el alumno permanece muchos años en la escuela y su aprendizaje es mínimo.

En algunos casos el esfuerzo de los maestros y la buena intención de la escuela tropiezan contra la lógica feroz de los padres que preguntan al maestro ¿para qué debe ir el niño a la escuela? si después no tendrá oportunidades reales de continuar sus estudios o de encontrar un trabajo correspondiente con la instrucción recibida. Estas realidades, particularmente dolorosas en el medio rural y donde escasean los recursos, obligan a los niños a trabajar desde muy temprana edad para ayudar a la alimentación de la familia. Semejante fenómeno se extiende cada vez más hacia las ciudades, deteriorando no sólo el papel de la escuela, sino también los fundamentos de la institución familiar y social.

La lucha por la supervivencia que obliga a ambos padres a dedicarse al trabajo (incluso a trabajar horas extraordinarias) perjudica el cumplimiento de las funciones afectivas y culturales de la familia, y deja el asunto de la educación de los niños en manos de otros parientes (hermanos, abuelos) al de guarderías (profesionales o no) o, en el peor de los casos a la influencia de la calle. La incorporación masiva de la mujer al trabajo y la vida social, en sí misma un incuestionable logro en la lucha por su emancipación, se hace discutible cuando trae aparejada la drástica reducción de sus posibilidades de actuación en la educación de sus hijos, cuestión en la que los hombres ya estaban relegados por la generalización de un modelo de sociedad patriarcal que impone consustancialmente una familia de ese mismo carácter. Como vemos son muchos y muy diversos los factores que conspiran actualmente contra el ejercicio del papel educativo de la familia y es tarea ardua del educador encontrar las vías para atenuarlos, se piensa que articular los agentes sociales de la comunidad es una acción obligatoria en este propósito.

En este sentido es oportuno analizar las consideraciones de la sociología de la educación al reconocer el extraordinario papel que desempeña la comunidad en el proceso de socialización de los niños, adolescentes y jóvenes, lo que se puede resumir en que:

1. A través de ella se reciben, simultánea y sistemáticamente, las influencias sociales inmediatas.
2. En su seno el sujeto actúa tanto individual como colectivamente, asimilando y reflejando los condicionamientos sociales más generales.
3. En su entorno se encuentran grandes potencialidades educativas en cuanto a la autotransformación y el desarrollo de los sujetos.

¿Qué es para nosotros una comunidad?

Una definición muy conocida es la propuesta en la Conferencia Mundial de Desarrollo Comunitario (Ginebra, 1989): *“Sentimiento de bien común, que los ciudadanos pueden llegar a alcanzar”*.

Aquí se ponen en primer plano factores de carácter subjetivo, entendidos incluso de manera hipotética, que implica que la residencia en un lugar no expresa, por sí misma la existencia de una entidad comunitaria.

La formulación de un concepto de comunidad que facilite la identificación de esos agrupamientos humanos requiere de una serie de consideraciones iniciales que se exponen a continuación.

En primer lugar debe tomarse en consideración que la vida del sujeto se desarrolla en dos contextos diferentes, aunque relacionados entre sí:

- a. El entorno comunitario propiamente dicho: que comprende las condiciones de la infraestructura social donde los individuos satisfacen sus necesidades vitales; por ejemplo, edificaciones, vías de comunicación, servicios de agua potable y electricidad, comercios, lugares de recreo, etc.
- b. El entorno familiar: entendido como substrato del entorno comunitario, incluye las condiciones que permiten al sujeto resguardarse del medio social para proteger su individualidad; por ejemplo, la vivienda propia, los artículos y bienes personales, las relaciones filiales, etc.

Entre estas dos esferas de la vida del sujeto existe una indisoluble relación, no exenta de contradicciones. Cuanto mayor es la articulación entre ambos contextos se establece de manera más sólida y estable el sentimiento de pertenencia del sujeto al contexto comunitario, la identificación con los intereses comunes y la participación en las actividades de beneficio colectivo. Así, por ejemplo, es común la existencia de sólidos sentimientos de identidad en las comunidades vecinales constituidas alrededor de centros fabriles, como los centrales azucareros, en que la mayoría de los residentes están también unidos por relaciones de trabajo. Como ejemplo contrapuesto nos sirve el de las *ciudades dormitorio*, aglomeraciones de edificios de viviendas donde los vecinos no tienen otra relación que no sea la de residencia.

En segundo lugar debe tenerse en cuenta que la vida del sujeto se desarrolla en dos planos diferentes de socialización, en que se establece su pertenencia a diversos grupos, cada uno de ellos distinto en cuanto a su composición, objetivos y forma de organización.

En sentido general, se entiende como comunidad tanto al lugar donde el individuo fija su residencia como a las personas que conviven en ese lugar y a las relaciones que se establecen entre todos ellos.

La pertenencia a una colectividad definida como comunidad (en este caso vecinal) no excluye que, al mismo tiempo, el individuo pertenece a una clase social determinada, que se define por el lugar que ocupa dentro del sistema de relaciones de producción establecido; como también pertenece a un grupo social más pequeño y estable, la familia, al que está unido por lazos de parentesco. Esta diversidad de pertenencias implica un serio problema para la función de la escuela, por cuanto los intereses de unos y otros grupos no siempre resultan coincidentes, como tampoco los sentimientos de pertenencia e identificación se manifiestan con igual intensidad.

La conceptualización del término comunidad, ha sido planteada por diferentes autores, nosotros consideramos, entre ellas, la descrita por A. Sánchez cuando dice:

Teóricamente planteamos que se está en presencia de una comunidad cuando es posible identificar en un grupo las características que se detallan a continuación:

1. Los miembros del grupo comparten un espacio geográfico y este tiene un significado para los miembros del grupo.
2. La existencia del grupo es consistente y tiene una perdurabilidad en el tiempo, una estabilidad temporal que garantiza un mínimo de convivencia y duración asociativa ya sea formal e informal.
3. La existencia de instituciones y servicios que identifiquen al grupo, así como la base material que posibilita el desarrollo, distribución y prestación de servicios sociales a los miembros del grupo.
4. Se crea una estructura y sistema social (formales o informales) de carácter político, económico, cultural, profesional, entre otros, que posibilitan la integración de sus miembros.
5. Se verifica la presencia de un fuerte componente psicológico de carácter identificativo y relacional en dos dimensiones:

Vertical (personal): identificación y sentido de pertenencia a la comunidad que tienen sus miembros.

Horizontal (interpersonal): que sería el conjunto de logros y relaciones que desarrollen los miembros del grupo entre sí.

Pero es además importante tener en cuenta la definición del Grupo para el Trabajo Comunitario Integrado en Cuba, ya que responde de modo más específico a la comunidad cubana actual y donde se establece que: “la comunidad

puede ser definida como el espacio físico-ambiental, geográficamente delimitado, donde tienen lugar un sistema de interacciones sociopolíticas y económicas que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades. Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propias que se expresan en identificación de intereses y sentido de pertenencia que diferencian al grupo que integra dicho espacio ambiental de los restantes.”

La interrelación óptima entre la escuela y la comunidad tomaría como punto de arranque un esquema básico en el que la comunidad actúa como contexto social, entorno físico y factor participante del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje, en tanto la escuela actúa como agente de transformación y desarrollo de la comunidad.

Cabe preguntar ¿qué puede ofrecer la comunidad a la escuela? Un breve listado nos llevaría a enumerar entre otras potencialidades: la historia, tradiciones y costumbres, el apoyo material, humano y financiero, el trabajo de las instituciones comunitarias en las investigaciones y proyectos educativos de la escuela, las instalaciones sociales, los servicios que se prestan a la comunidad.

A cambio ¿qué puede ofrecer la escuela a la comunidad? Veamos a continuación:

- servicios de formación y reciclaje del personal (mediante vías escolarizadas o no escolarizadas)
- orientación para la transformación de valores y conductas (mediante los servicios de escuelas de padres, orientación vocacional de adolescentes y jóvenes, etc.)
- condiciones para el enriquecimiento cultural de los vecinos (mediante círculos de interés y grupos culturales atendidos por el personal de la escuela)
- servicios educativos (mediante la utilización de las instalaciones de la escuela: biblioteca, teatro, salas deportivas, etc.)

Una solución mutuamente ventajosa llevada a cabo en Cuba consiste en la conversión de la escuela en el centro cultural más importante de la comunidad, a los maestros en promotores, a los estudiantes, sus familias y otros agentes sociales en participantes de los proyectos de desarrollo comunitario.

Cómo se articula la escuela familia y comunidad. Experiencia cubana

En Cuba se trabaja mediante proyectos institucionales la integración de estos tres pilares, en el que se significa el Proyecto “Transformar para Educar”, impulsado desde la Asociación de Pedagogos de Cuba y coordinado por el

Dr. C Mariano Isla Guerra, afanado estudioso del trabajo comunitario, que propone pistas metodológicas encaminadas al logro de un Consejo de Escuela y de Círculo Infantil² integrado por familias y miembros de la comunidad, protagónico en el proceso educativo, se facilita su ejecución por lo establecido en el sistema de trabajo metodológico que se proyecta desde la escuela; su planificación permite diseñar acciones para la preparación de los docentes, familia y otros agentes educativos, en el caso particular cubano dirigido por el Consejo de Escuela de cada institución educativa, se produce la identificación de las necesidades de superación a partir del diagnóstico de cada centro, se ejecuta en la implementación las actividades de superación presencial y semipresencial para el personal docente, dos modalidades que se complementan para poder tener resultados, efectos productivos, e impactos sociales, la preparación dirigidas a familias y otros agentes educativos se conciben como actividades de capacitación planificadas según intereses particulares y de los grupos o grados, se realizan acciones de control durante todo el proceso de preparación y/o capacitación como momento esencial del sistema lo que permite ir evaluando y reorientando las acciones que lo necesiten y luego se materializan en la aplicación de acciones transformadoras en los proyectos. Está normado por resolución emitida por el Ministerio de Educación

La experiencia de las autoras se presentan en proyectos comunitarios y proyectos institucionales lo que permite argumentar su actualidad ante los reclamos de un perfeccionamiento educacional que produzca mejoras dirigidas a lograr un ciudadano capaz participativo protagónico creativo que tenga su mirada puesta en un mundo mejor, globalizado y desarrollador, que entienda y defienda su planeta, la paz y el amor como herramienta esencial en su lucha.

CONCLUSIONES

La escuela contemporánea, está obligada a la más estrecha vinculación con la familia y la comunidad en que se asienta, que constituye su entorno social concreto.

El trabajo con la familia y la comunidad debe ir encaminado a ofrecer la información que esta requiere para apoyar y participar activamente junto a la escuela, en la

2 Consejo de Escuela y de Círculo Infantil: Organización popular compuesta por la familia, representantes de los organismos y organizaciones de la comunidad que tiene el encargo de promover la participación de todos en la formación de los educandos. Instituidos oficialmente por la resolución 216/2008 del Ministerio de Educación (MINED). Tiene sus antecedentes en las Asociaciones de Padres y Maestros, existentes en Cuba desde el siglo XIX.

consolidación de la formación de estilos de vida sanos y preventivos, necesarios para garantizar la elección de opciones de formas de vida donde el auto cuidado, la responsabilidad en las relaciones con los demás, y una convivencia armoniosa con el medio ambiente, factores esenciales en la formación de un ciudadano integral creativo y participativo, integren la escala de valores que cristaliza en su actuar en la cotidianidad de su vida.

Suárez, N. (2010). *Metodología para la dirección del desarrollo profesional del profesor de Secundaria Básica. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias de la educación*. Cienfuegos: Universidad Carlos Rafael Rodríguez.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arés, P. (2004). *Familia y convivencia*. La Habana: Científico Técnica.
- Arés, P. (2007). *La familia en la educación de los hijos*. Congreso Internacional Pedagogía 2007. La Habana: Educación cubana.
- Arias, G. (2005). *La Persona en el Enfoque Histórico Cultural*. São Paulo: Linear B.
- Aróstica, Y M. (2011) *La orientación familiar en los marcos de la Ciencia y la Tecnología*. Revista: Contribuciones a las Ciencias Sociales. Universidad de Málaga.
- Benítez, M.E. (2003). *La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Burke, M. T. (1989). *¿Cómo continuar en el hogar el trabajo que realiza la escuela?* La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro, O. (2003). *Fundamentos teóricos y metodológicos del Sistema de Superación del personal docente del MINED*. Tesis en opción del título de Master en Educación de Avanzada. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Cruz, C. (2008). *Sistematización histórica de las transformaciones en el desarrollo de La Educación Preescolar después del triunfo de la Revolución en la provincia Villa Clara. Tesis de doctorado*. Santa Clara: Universidad Central de Las Villas.
- Ginoris, O. (2009). *Fundamentos Didácticos de la Educación Superior Cubana. Selección de lecturas*. La Habana: Félix Varela.
- Leyva, L. (2009). *Estrategia metodológica interdisciplinaria en la formación intensiva de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica*. Congreso Internacional Pedagogía 2009. La Habana: Educación cubana.